



ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Castilla-La Mancha (España)

El programa de desarrollo rural (PDR) de Castilla-La Mancha, adoptado por la Comisión Europea el 30 de octubre de 2015, ha sido modificado por última vez el 27 de julio de 2023. Dicho programa se basa en las prioridades de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Al servicio de esta estrategia, el programa movilizará 2.036 millones EUR de fondos públicos disponibles para el período 2014-2022, de los que 1.579 millones EUR del presupuesto de la UE, de los cuales 99 millones de fondos EURI y 457 millones EUR de cofinanciación nacional.

El programa concederá apoyo a unos 4.290 proyectos de modernización de las explotaciones agrícolas y 815 proyectos de transformación y comercialización de productos alimenticios. Se centrará asimismo en la instalación de 3.200 jóvenes agricultores con el fin de garantizar el relevo generacional. Castilla-La Mancha proseguirá su esfuerzo en favor de la conversión, y el mantenimiento, de las explotaciones a la agricultura ecológica, asignando a este apartado 291 millones EUR para 443,000 hectáreas; también se tratará de estructurar este sector actualmente atomizado. El patrimonio natural forestal movilizará cerca del 30 % del presupuesto, sobre todo para operaciones de prevención de incendios forestales y de refuerzo de estos ecosistemas. Por último, se destinarán 156 millones EUR para ser utilizados mediante el enfoque ascendente de LEADER, que aspira a cubrir todo el espacio rural y afectará al 62 % de la población; se espera crear 1.000 nuevos puestos de trabajo.

El desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, pone a disposición de los Estados miembros una dotación financiera europea para gestionar programas cofinanciados, a nivel nacional o regional, en el marco de una programación plurianual. En total, están previstos 114 programas en los 27 Estados miembros y 4 en el Reino Unido. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2014-2022 identifica seis prioridades socioeconómicas y ambientales, entre las cuales los programas establecen sus objetivos estratégicos, las medidas aplicadas para alcanzarlos y los resultados esperados. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias entre los distintos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación con el fin de desarrollar la estrategia para las inversiones financiadas por la UE.

1. SITUACIÓN Y RETOS

En España, 18 PDR (un programa nacional y 17 regionales) favorecen la realización de la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la Red rural nacional proporciona fondos para la conexión en red de los agentes de desarrollo rural en España.

El programa cubre todo el territorio de Castilla-La Mancha, con una superficie de 79 462 km² y una población de aproximadamente 2,1 millones de habitantes (en 2013). Con una densidad de población de 27 habitantes por km², muy inferior a la media española que se sitúa en 92 habitantes por km², Castilla-La Mancha conserva un marcado carácter rural: un 90 % de la población vive en zonas rurales o intermedias; de los 919 municipios, 843 tienen menos de 5 000 habitantes. La región registra desde 2013 un ligero descenso demográfico debido a la emigración de los jóvenes.

El valor añadido bruto de la economía regional se distribuye entre el sector terciario (60 %), el secundario (33,3 %) y el primario (6,6 %). La tasa de empleo masculino es del 57 % y la de empleo femenino, del 43 %. El subempleo crónico, que afecta principalmente a mujeres y jóvenes, está aumentando y la tasa de desempleo oficial alcanza el 30 %. (el doble para los jóvenes).

120 000 explotaciones, con un tamaño medio de 33 ha, comparten algo más de 4 millones de hectáreas de superficie agrícola útil, la mitad del territorio regional, y movilizan más de 300 000 empleos. Apenas un 8 % de los agricultores son menores de 40 años; el relevo generacional plantea una seria dificultad al sector. La tasa de endeudamiento de las explotaciones se eleva al 69 % de la renta anual. En lo que atañe a las producciones, Castilla-La Mancha se distingue por la importancia de la cebada, la vid y el olivar. La ganadería pierde terreno, en particular en su rama tradicional de ganado ovino y caprino, tradicionalmente importante. En 2013, casi el 6 % de la SAU se convirtió, o estaba en fase de conversión, a la agricultura ecológica, era ya casi el doble que en 2010. Esta fuerte evolución se inscribe en una estrategia de valorización de las denominaciones y signos distintivos de calidad (queso, ajo, azafrán, etc.). La transformación agroalimentaria ocupa la cuarta parte del empleo industrial pero la cadena de comercialización sigue estando mal estructurada. La industria agroalimentaria regional se compone principalmente de trabajadores autónomos y de pequeñas empresas que han realizado grandes esfuerzos para modernizarse y adaptarse al mercado actual, pero estos esfuerzos deben continuar.

El 45 % del territorio regional es forestal, pero con solo 200 pequeñas empresas forestales que explotan madera, se trata sobre todo de una reserva de biodiversidad. El desarrollo del turismo cinegético se presenta como una ventaja en este contexto. Castilla-La Mancha sufre, por término medio, 200 incendios forestales al año.

Una cuarta parte del territorio está clasificado al amparo de la biodiversidad (espacio natural protegido o Red Natura 2000), pero sería la mitad si se tuviera en cuenta el bosque solo. 74 planes de gestión abarcan estos territorios. El conjunto forma parte de un Plan de conservación de la naturaleza. Castilla-La Mancha se caracteriza, en particular, por la importancia de sus zonas húmedas (zona segura y sus aves) y sus sistemas silvícolas-agrícolas-pastorales denominado dehesas. Las poblaciones de especies de aves ligadas al medio agrícola (especies esteparias) están en constante disminución.

En el territorio de Castilla-La Mancha se encuentran siete cuencas hídricas españolas (Tajo, Guadiana y Segura son las más importantes). Presentan 482 masas de agua subterráneas y 72 superficiales. Más de la mitad de estas masas presentan un estado insatisfactorio. Las cuencas del Guadiana y del Segura son las peor clasificadas. El uso excesivo de abonos y de plaguicidas en la agricultura es la principal causa. Al margen de esta constatación negativa, Castilla-La Mancha se caracteriza por una buena calidad del aire y unas bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Las zonas rurales de Castilla-La Mancha presentan un retraso importante en el desarrollo económico y social, causado por una falta de accesibilidad que conduce a un envejecimiento de la población, a menos puestos de trabajo y a una menor calidad de vida.

2. CÓMO ABORDARÁ EL PDR ESTOS RETOS

Para responder a los desafíos planteados, el PDR se articula en torno a seis prioridades europeas de desarrollo rural, entre las cuales las más importantes son la **prioridad 4 – Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas**; a continuación, a partes iguales, la **prioridad 2 – Mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones agrarias** y la **prioridad 3 – Organización de la cadena alimentaria, transformación y comercialización**.

A continuación, se resumen los objetivos y metas de las prioridades principales:

Transferencia de conocimientos e innovación

La innovación debe entenderse en sentido amplio: introducción de nuevos métodos de producción o comercialización de un producto, apertura de nuevos mercados o de nuevas fuentes de aprovisionamiento, creación de una nueva organización de la empresa, introducción de nuevas tecnologías o de tecnologías ya conocidas o evolución de las competencias del personal. No se limita a la simple integración de tecnologías en los procesos de producción.

La industria agroalimentaria regional se compone principalmente de trabajadores autónomos y de pequeñas empresas que han realizado grandes esfuerzos para modernizarse y adaptarse al mercado actual. Estos esfuerzos deben mantenerse en el futuro. La cooperación aspira a integrar y mejorar las relaciones entre los agentes implicados, ya sean productores, transformadores, instituciones públicas y privadas, etc., facilitando de este modo la integración de grupos de investigación a fin de innovar en la producción primaria.

Las actividades de formación están dirigidas a los agricultores confrontados a costes de explotación que frenan su capacidad de desarrollo en un contexto competitivo. Dichas actividades reforzarán las competencias y conocimientos necesarios para mejorar la productividad agrícola (organización, métodos de producción, maquinaria, cultivos, etc.). Esta actividad se dirigirá a los jóvenes agricultores en particular. Se tratará asimismo de abordar los retos de la conservación y la gestión de los recursos naturales y la valorización del patrimonio natural para la diversificación de las actividades. Por ejemplo, los participantes en las operaciones agroambientales serán debidamente formados, al igual que los inversores en el ámbito del riego.

Se prevé una participación de 99.000 personas en las actividades de formación y la ejecución de 130 proyectos de cooperación.

Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias

Tradicionalmente, la mejora del rendimiento general, la sostenibilidad y la competitividad de las explotaciones requiere un apoyo importante a las inversiones individuales (4.290 proyectos) o infraestructuras agrícolas de uso colectivo. Se hará especial hincapié en la mejora de la calidad de los productos, la homogeneización y la diversificación de la producción para adaptarse a las exigencias del mercado (clasificación, embalaje,

transformación de productos agrarios) y, cuando proceda, a las normas de calidad bajo denominación.

La ayuda a la instalación de 3.200 jóvenes agricultores debe mejorar la baja presencia de jóvenes en las explotaciones agrarias de Castilla-La Mancha y permitir el cambio generacional. La eficacia de esta acción dependerá de la formación y del asesoramiento que se ofrecen conjuntamente y que prevé la participación de 1.557 beneficiarios.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios

Castilla-La Mancha se compromete con la promoción de sus productos regionales y con una industria competitiva y sostenible. Se alentará a 20.000 agricultores a adherirse a los dispositivos de denominación de calidad diferenciada a fin de aumentar el valor añadido de la producción agrícola. 1.700 ganaderos ovinos trabajarán en la mejora del bienestar animal.

También se trata de remediar la fragmentación de la industria, con la reagrupación y la integración de los productores en la cadena alimentaria, en particular mediante el apoyo a la creación de organizaciones de productores con la creación de 15 organizaciones.

Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La importancia del patrimonio natural forestal de Castilla-La Mancha basta para explicar el peso presupuestario de este ámbito en el PDR (casi el 47 % del gasto). Se tratará ante todo de prevenir los riesgos vinculados a las catástrofes, en particular los incendios, y restaurar la biodiversidad deteriorada mediante operaciones de reforestación con especies adaptadas a los biotopos. De este modo, se mantendrá la cubierta vegetal de los suelos. Asimismo, se emprenderán acciones para incrementar la riqueza y la resiliencia de los ecosistemas forestales. La gestión adecuada de los bosques clasificados en Natura 2000 también participará en este esfuerzo. Por último, se entiende que un bosque sano contribuye al buen funcionamiento del ciclo del agua.

La buena gestión de las zonas Natura 2000, depende también de la implicación de las partes interesadas. Se cuenta con 56 millones EUR de ayudas para compensar los inconvenientes de las restricciones incluidas en los planes de gestión o instrumentos equivalentes. De tal modo, se alentará a agricultores a velar por la conservación de las aves (aves esteparias en particular) y detener su declive.

La restauración y la preservación de los ecosistemas agrícolas requieren una evolución de las prácticas de cultivo que orienten los sistemas de producción hacia una gestión sostenible de los recursos. El hecho más sobresaliente es la importancia adquirida por las superficies dedicadas a la agricultura ecológica que movilizará el 15 % del presupuesto en beneficio de 443.000 hectáreas. Por otra parte, cabe recordar el papel de la formación y del asesoramiento sobre los abonos y los plaguicidas para sensibilizar a los agricultores acerca de los efectos de la actividad agrícola en los recursos hídricos regionales. Esta evolución hacia una agricultura menos agresiva limitará, sin duda, la contaminación de las masas de agua por los plaguicidas y los fertilizantes nitrogenados.

Otras formas de contratos agroambientales participarán en la conservación de la biodiversidad. Los apicultores serán remunerados por su contribución al mantenimiento de la flora entomófila, en 210.000 hectáreas, fuera de las zonas habituales de

producción. También se tomarán medidas para limitar la erosión de los suelos de los cultivos herbáceos.

El programa también contribuirá al mantenimiento de los sistemas de ganadería extensiva vinculados a los pastos naturales y participará en la protección de razas animales y variedades vegetales expuestas al riesgo de erosión genética. La conservación de los recursos genéticos movilizará un importe adicional de cerca de 5 millones EUR.

De una manera u otra, una quinta parte de las explotaciones agrícolas habrán suscrito un contrato agro-ambiental.

Eficiencia de los recursos, energías renovables y protección del clima

Los proyectos de inversión se evaluarán en función de su ahorro de agua y energía o de que se refieran a la utilización o la producción de energía renovable. Estos proyectos se privilegiarán, eventualmente mediante un porcentaje de ayuda más elevado, con el fin de contribuir a la aplicación de los sistemas más eficientes en la utilización de la energía y mejorar el rendimiento económico de la agricultura regional. Se prestará una atención especial a la ganadería: el programa prevé subvencionar 50 proyectos para la mejora de las instalaciones de almacenamiento de estiércol y la construcción de digestores anaeróbicos para la producción de biogás.

También se promoverá la modernización y la mejora de los sistemas de riego existentes, más de 200 proyectos abarcando 16.000 hectáreas, con el fin de contribuir a los objetivos de los planes de gestión de la Directiva marco sobre el agua cuyo objetivo es mejorar el estado de las masas de agua.

El cambio climático es una seria amenaza para el desarrollo sostenible de la agricultura regional. Las acciones en favor del mantenimiento y el crecimiento de los bosques los protegerán contra los acontecimientos que afecten a este patrimonio natural. Contribuirán además a la captura de carbono y conservarán el paisaje.

Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

Se impulsará el desarrollo de servicios básicos, entre otros, para ocio y cultura. El desarrollo local participativo y endógeno se promoverá mediante el método del enfoque LEADER. El mantenimiento y la rehabilitación del patrimonio rural mejorarán el atractivo y la calidad de vida de los habitantes y servirá para ralentizar el proceso de despoblación; la protección del patrimonio natural concienciará a la población sobre la conservación y la mejora de los recursos naturales. La valorización del patrimonio cultural, histórico y natural se inscribe en una visión de promoción del turismo generador de empleo.

La diversificación de la economía rural debe compensar el carácter estacional de la actividad del sector primario, crear empleo y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales favoreciendo el desarrollo territorial diversificado. El PDR también subvencionará los proyectos de diversificación desde la granja y la creación de pymes fuera del sector primario, apoyando directamente a los promotores del proyecto. Se espera crear de este modo 1 000 nuevos puestos de trabajo.

Por último, Castilla — La Mancha decidió incluir en su programa de desarrollo rural las inversiones Territoriales Integradas (ITI) que involucran a todos los Fondos Estructurales

y de Inversión Europeos (FESI). Se trata de remediar en la medida de lo posible, los desequilibrios estructurales entre regiones, tales como la fuerte dispersión territorial, la baja densidad de población, las dificultades orográficas, la ruralidad extrema, el elevado desempleo, el envejecimiento de la población y la despoblación. Hay cinco zonas identificadas en relación con la agudeza de estas desventajas a las que se le darán prioridad para medidas del PDR.

Las medidas más importantes del programa son las siguientes (entre paréntesis el porcentaje de la dotación financiera total del programa):

- Medida 8 (bosque): 554 825 123 EUR (27 %)
- La medida 4 (inversiones): 510 752 174 EUR (25 %)
- Medida 11 (agricultura ecológica): 289 621 445 EUR (14 %)
- Medida 19 (LEADER): 169 395 070 EUR (8 %)

Anexo 1: Distribución indicativa de los recursos del PDR de Castilla-La Mancha e indicadores de objetivos

Prioridades y objetivos	Medidas	Gasto público total (en EUR)	%
Prioridad 1:transferencia de conocimientos e innovación			
<u>1 A</u> : fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de conocimientos <u>1,45 %</u> de los recursos del PDR asignados a las medidas 1, 2 y 16	01. Conocimientos 02. Asesoramiento 16. Cooperación		
<u>1B</u> : reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación <u>130 proyectos de cooperación</u>	16. Cooperación		
<u>1 C</u> : formación <u>99 000</u> participantes formados	01. Conocimientos		
Prioridad 2:viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		239 647 365	11,77
<u>2 A</u> : modernización, competitividad y reestructuración de las explotaciones agrarias <u>3,50%</u> de las explotaciones que reciben ayuda para su modernización y desarrollo	01. Conocimientos	1 491 754	0,07
	02. Asesoramiento	417 356	0,02
	04. Inversiones	76 381 609	3,75
	16. Cooperación	422 958	0,02
<u>2B</u> :relevo generacional <u>2,61%</u> de las explotaciones gestionadas por jóvenes agricultores beneficiarios de la ayuda para la instalación	01. Conocimientos	1 172 394	0,06
	02. Asesoramiento	105 785	0,01
	04. Inversiones	59 933 620	2,94
	06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	99 721 889	4,90
Prioridad 3:fomentar la organización de la cadena alimentaria, transformación y comercialización		263 832 695	12,96
<u>3 A</u> : el valor añadido de los productos agrícolas mediante la mejora de la transformación, comercialización <u>33,08%</u> de las explotaciones que reciben ayuda para participar en regímenes de calidad <u>25,04%</u> de las industrias alimentarias de transformación y comercialización subvencionadas	01. Conocimientos	922 371	0,05
	03. Sistema de calidad	10 471 707	0,51
	04. Inversiones	208 661 969	10,25
	09. Agrupaciones y organizaciones de productores	4 661 104	0,23
	14. Bienestar de los animales	23 400 000	1,15

	16. Cooperación	4 737 625	0,23
3B: Gestión de riesgos <u>0,82%</u> de las explotaciones que participan en proyectos de cooperación	05. Restauración del potencial productivo agrícola	9 864 808	0,48
	16. Cooperación	1 111 111	0,05
Prioridad 4: restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura		953 910 959	46,86
4A: Biodiversidad <u>37,45%</u> de superficies agrícolas bajo contratos <u>0,42%</u> de superficies forestales bajo contratos	01. Conocimientos	1 859 299	0,09
	02. Asesoramiento	2 128 926	0,10
	04. Inversiones	16 088 484	0,79
	07. Servicios básicos	3 337.373	0,16
4B: gestión del agua <u>31,29%</u> de superficies agrícolas bajo contratos <u>0,42%</u> de superficies forestales bajo contratos	08. Bosques	379 629 583	18,65
	10. Agro-ambiente-clima	95 570 578	4,69
	11. Agricultura ecológica	289 651 893	14,23
	12. Natura 2000 y Directiva Marco del Agua	56 099 008	2,76
4C: gestión del suelo <u>31,29%</u> de superficies agrícolas bajo contratos <u>0,42%</u> de superficies forestales bajo contratos	13. Zonas con limitaciones naturales	105 858 911	5,20
	15. Bosque — medio ambiente	2 624 000	0,13
	16. Cooperación	1 062 904	0,05
	Prioridad 5: promover la eficiencia de los recursos		333 996 282
5A: uso eficiente del agua <u>3,90%</u> de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	01. Conocimientos	308 197	0,02
	02. Asesoramiento	405 785	0,02
	04. Inversiones	45 985 538	2,26
	16. Cooperación	382 549	0,02
5B: el uso eficiente de la energía <u>64 032 814 EUR</u> de inversión total	01. Conocimientos	214 793	0,01
	04. Inversiones	54 247 470	2,66
	16. Cooperación	1 474 410	0,07
5C : energías renovables y recursos <u>37 042 533 EUR</u> de inversión total	04. Inversiones	17 591 614	0,86
	16. Cooperación	922 211	0,05

	22. Impacto de la invasión rusa de Ucrania	19 266 287	0,95
<u>5D</u> :Reducción de gases de efecto invernadero y de amoníaco	01. Conocimientos	214 793	0,01
<u>9,57%</u> de UGM afectadas por inversiones	04. Inversiones	29 177 406	1,43
<u>0,02%</u> de superficies agrícolas bajo contratos	16. Cooperación	670 346	0,03
<u>5E: conservación y captura de carbono</u>	08. Bosques	168 743 910	8,29
<u>% de suelo agrícola y forestal: 8,06</u>	16. Cooperación	340 656	0,02
Prioridad 6:desarrollo económico, inclusión social		218 524 765	10,73
<u>6A</u> : creación de empleo 200 puestos de trabajo creados	01. Conocimientos	1 933 264	0,09
	04. Inversión	14 000 000	0,69
	08. Bosques	7 125 488	0,35
<u>6B</u> : desarrollo local y LEADER <u>62,07%</u> de la población rural que se beneficia de estrategias de desarrollo local <u>16%</u> de la población rural beneficiaria de la mejora de los servicios e infraestructuras <u>800 puestos de trabajo</u> creados en proyectos Leader	01. Conocimientos	568 414	0,03
	07. Servicios básicos	13 207 528	0,65
	19. LEADER	179 190 070	8,80
<u>6C</u> : porcentaje de población rural beneficiándose de mejoras de servicios/infraestructuras	07. Servicios básicos	2 500 000	0,12
Asistencia técnica		23 637 189	1,16
Medidas transitorias	M 133	2 327 717	0,11
Gasto público total (en EUR)		2 035 876 974	100